



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA 2018

8 y 9 de septiembre de 2018 en la casa Guía y Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

S

En Santiago, los días 8 y 9 de septiembre de 2018, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional señor José Claudio Urzúa, los señores consejeros, Harold Bachmann, Saúl San Martín, Cesar Díaz, Raúl Rodríguez, las señoritas consejeras Viviana Sepúlveda, Olga Riveros y Daniela Pardo y las señoras consejeras Teresa Hernández y Verónica Solé, se celebra sesión ordinaria del Consejo Nacional.

Se entregan las justificaciones de la consejera señora Carolina Solís ya que el Consejo mandató sea observadora del evento Moot, por lo que hoy se encontrará en la reunión de equipo en la ciudad de La Serena.

También se informa la justificación del consejero señor Pedro Pavéz.

Como secretaria del Consejo Nacional la señorita Olga Riveros Contreras, se inicia la sesión a las 10:20 am del sábado 8 de septiembre.

Inicio 10:30 am.

I.- Bienvenida a la sesión.

II.- Secretaría

1- Correspondencia:

- a. Se informa gestiones realizadas en el marco de correspondencia recibida en julio pasado del Grupo Lan Kuyen, por el caso incendio en Callejones. Director Ejecutivo Nacional informa que él también conversó con el responsable de grupo. Se recuerda que el consejero señor Pedro Pavéz ofreció trabajar en un plan de emergencia para futuras situaciones como la relatada por este consejo de grupo.
- b. Se informa finiquito al recepcionista de Callejones.
- c. Se informa carta recibida del Comisionado Nacional Rama Pioneros y respuesta del Presidente por el tema del observador designado por el Consejo Nacional para el evento nacional Aventura.
- d. Se informa carta de presentación de las autoridades nacionales vigentes, conforme a solicitud hecha por la Región Interamericana.
- e. Se informa la recepción de requerimientos del Ministerio Justicia y los DDHH.
- f. Carta señor Sergio Caro, Zona del Biobío, Distrito Los Ángeles. Se solicita al DEN realizar acciones que vayan en respuesta a esta misiva desde la Dirección de Desarrollo Institucional y que se entregue estos antecedentes a la Corte de Honor Nacional para los fines que corresponda.

III Informes

1. Gestión DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL:

Se revisa informe enviado por el Director Ejecutivo Nacional. El que se adjunta a esta acta.

Crecimiento, a la fecha estamos en 3075 personas más que el año anterior. Total, del año 2017 fue de 60.374.

Respecto del Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y los DDHH, el consejero señor Saúl San Martín, solicita que al igual que como en el tema de las boletas de honorarios visto en sesiones pasadas, se tomen las medidas pertinentes para evitar nuevamente poner en riesgo el patrimonio institucional.

El Director Ejecutivo Nacional señor Paul Finch señala diferentes acciones y alcances que estas debieran tener en respuesta a lo requerido por esta entidad estatal.

En el marco de lo informado en relación con gestiones que se están llevando a cabo con el Ministerio de Salud, la consejera señorita Daniela Pardo señala que sería bueno ver la posibilidad de que, en los eventos, exista un stand del ministerio de salud donde se pudiesen realizar exámenes preventivos.

Una vez visto el informe en su conjunto varias palabras de varios Consejeros solicitan el envío previo a cada sesión y con la suficiente antelación y que este incluya ordenadamente por área de gestión la información de manera tal de poder abordar cada aspecto con la debida información y orden.

2. Informe Tesorero Nacional, Informe ejecución presupuestaria a la fecha y revisión propuesta de ajuste presupuestario que se recibirá previo a la sesión.

El Tesorero Nacional señor Harold Bachmann señala que ha mantenido el trabajo con la Comisión de Finanzas con quienes preparó el material que se presentará en esta sesión, no obstante, advierte que no cuenta con la participación efectiva del consejero Pedro Pavéz quien es miembro de esta.

Con relación al presupuesto señala que el presupuesto aprobado se basa principalmente en el ingreso histórico de registro y los aportes de la Inmobiliaria BP, existiendo muchos supuestos por los cuales no existe gestión realizada previamente y en el tiempo en que esto se está revisando es casi imposible acceder a partidas como los más de 100 millones previstos desde el Estado.

El Presidente Nacional señor José Claudio Urzúa, precisa que es utópico pensar en recibir algún aporte del Estado si no se había hecho gestión alguna para sanear las situaciones de los activos en Puerto Varas, La Granja y otros que se preveía vender para afrontar las deudas y menos aún si recién en julio concretamos en este Consejo las gestiones con la Tesorería General de la República para buscar la firma de un convenio que nos permita dar salida a la deuda, a ello sumar además que nuestra situación en pantalla por la deuda previsional sigue siendo deplorable y es otro elemento que nos impide acceder a recursos estatales, primero hay que hacerse cargo de una estrategia que permita dar salida o movilidad a estas situaciones.

La consejera señorita Olga Riveros, solicita que los dineros de subvenciones se consideren como supuestos y que no sean considerados como ingresos seguros en la reestructuración del presupuesto.

Se informa en esta revisión la deuda que generó la Asamblea Extraordinaria.

Existe una baja del ingreso por venta de manuales de las ramas, ya que estos son entregados una vez que se registran los grupos, de ellos existe un stock que sin movimiento de hace meses a la fecha.

La consejera señora Teresa Hernández, señala que es tiempo de considerar realizar gestión financiera, resulta incomprensible que tengamos dineros estancados en las cuentas de la Asociación y que de ello no se haga una gestión que permita a lo menos generar intereses, es necesario tener hitos durante el año, para realizar un ordenamiento que permita al próximo DEN tener claridad de lo que tiene que hacer. Debemos entregar la casa ordenada.

Se solicita que, a partir de la situación financiera presentada por el Tesorero Nacional, este junto a la Comisión Finanzas trabajen en un ajuste presupuestario, que nos permita tener claridad de los recursos financieros con que contamos.

3. Situación de directores de áreas.

El Director Ejecutivo Nacional señor Paul Finch señala que ha visto la situación con el señor Alberto del Brutto en relación a su continuidad en la Dirección de Métodos Educativos, informa que éste hoy ya no estaría de acuerdo en negociar su salida para dejar el cargo de Director y asumir otra tarea, esto debido a que él estaría

solicitando que el Consejo Nacional se disculpe por haber tratado su situación en la sesión del 21 y 22 de julio, por la cual señala se le habría denostado y perjudicado su imagen, pidiendo con ello que el acta de esa sesión sea retirada del archivo público y además exige que sea restituido en su rol de Director del área.

El Presidente Nacional señor José Claudio Urzúa, informa que tras la conversación que sostuvieran él y el Director Ejecutivo Nacional con el señor Alberto del Brutto, quedó claramente establecido que éste continuaba en su función de Director del área, toda vez que su contrato es de carácter indefinido por las tareas de confianza como Director. Que lo que debía ocurrir en adelante es que junto con el Director Ejecutivo Nacional debían definir como sería el cambio de contrato y su continuidad.

El consejero señor Saúl San Martín señala que dadas las circunstancias que se señalan él no está de acuerdo en que el señor Alberto de Brutto siga con su relación contractual con la Asociación.

La Vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, indica que la causal de desvinculación para el señor Alberto del Brutto sería la de desahucio, toda vez que él ocupa una plaza laboral de confianza del Director Ejecutivo Nacional que lo trajo, que con relación a los vistos en el acta de julio no hay juicios ni antecedentes que denosté su persona, que lo visto en esa ocasión obedece a lo que él mismo pidió que el Consejo Nacional revisara, puntualmente a una situación con la Zona de Valparaíso. Señala finalmente que está de acuerdo en que sea desvinculado.

El consejero señor Cesar Díaz, señala que el acta publicada no está en juego si se baja o no, que es lo que se trató como bien señala Viviana, ni mucho menos que haya razón alguna por la cual el Consejo Nacional deba ofrecer disculpas públicas.

La consejera señora Verónica Solé, discrepa de la actitud que ha tomado el señor Alberto del Brutto, no cree que haya argumento por el cual se deba ofrecer disculpas públicas y, es más, las acusaciones que él ha hecho son graves y jamás le ha pedido disculpas a nadie por sus comportamientos.

El consejero señor Raúl Rodríguez, señala que el señor Alberto del Brutto jamás se ha retractado de las palabras que dice o de lo que hace. Y que la discusión tiene que ver con la carta que él emitió a la Zona Valparaíso y que difundió para que este Consejo analizara. Es necesario tomar la decisión de si sigue o no. En la sesión anterior existían dos opciones que el ofreció, y ahora se retracta. Por lo que solo queda una, que es la desvinculación.

La consejera Señorita Daniela Pardo, Solicita de evaluar la opción de entregar las disculpas solicitadas por Alberto del Brutto.

En votación

Desvincular al señor Alberto del Brutto por la causal de desahucio.

A Favor, 9 votos, señoras Teresa Hernández y Verónica Solé, señoritas Viviana Sepúlveda y Olga Riveros y los señores Saúl San Martín, Cesar Díaz, Harold Bachmann, Raúl Rodríguez y José Claudio Urzúa.

En contra, 2 votos señor Paul Finch y la señorita Daniela Pardo.

Abstenciones, no hay.

El Presidente Nacional señor José Claudio Urzúa, pide a los consejeros (as) hacerse cargo de las determinaciones que se están tomando, en el sentido de colaborar con el Director Ejecutivo Nacional a fin de reestructurar lo que sea necesario en vistas de dar continuidad al trabajo de las diferentes áreas y la búsqueda de los directivos que sean necesarios.

El consejero señor Raúl Rodríguez, señala que hay que ver el tema del plazo de forma inmediata, además de solicitar la asesoría jurídica laboral para enfrentar estas situaciones.

El consejero señor Saúl San Martín, señala que lo ideal es que los directores sean voluntarios, Pide que la dirección se divida, Programa y Formación y buscar voluntarios que dirijan cada área. Lo que ayudará a gestionar los recursos. Es importante que unamos los esfuerzos con la Inmobiliaria BP para que podamos hacer sinergia.

El consejero señor Cesar Díaz, pide que este tipo de determinaciones sean comunicadas en tiempo y forma, prever que no nos ocurra que se preste para interpretaciones antojadizas.
La consejera señorita Daniela Pardo le pregunta al Director Ejecutivo Nacional si él tiene o ha visto personas que puedan asumir el cargo, que a ella no le parece bien que estos cargos sean interinatos.

El Director Ejecutivo Nacional señor Paul Finch, indica que su cargo también es de interinato y que frente a eso no hay posibilidad de poner directores permanentes, no obstante, su preocupación es resolver la situación de la Dirección de Métodos Educativos.

La consejera señora Teresa Hernández, propone que trabajemos en el tema de reestructuración del organigrama del personal de la casa.

4. Reestructuración orgánica.

El Presidente Nacional señor José Claudio Urzúa, señala que tiene una propuesta a la que ha dado tiempo de pensar en el último periodo, esta sería:

Crear la dirección de Voluntarios que abordaría con un énfasis para el trienio la puesta en valor del trabajo de los voluntarios adultos, por otra parte, la dirección de Programa que abordaría el resto de las tareas de la actual Dirección de Métodos Educativos y que, en el ámbito financiero y contable, la propuesta sería la fusión de estas áreas de la Asociación y la Inmobiliaria BP.

Se revisan diferentes opiniones a partir de la propuesta planteada.

En votación:

-Mantener la dirección de Desarrollo Institucional a cargo de forma interina de la señorita Tania Canahuate, siendo entre otras sus principales funciones: atención de los Territorios, Registro, Equipo Internacional, Asistencia Jurídica, radio, Comisiones Pastorales, Comisión de Salud y Relaciones Institucionales.

-Definir una propuesta que fusione la Dirección de Finanzas con la Inmobiliaria BP.

-Crea la Dirección de Voluntarios, la que entre otras funciones tendrá la capacitación, retención de voluntarios y puesta en valor de la formación.

-Mantener la dirección de Métodos Educativos solo remitida a velar por el Programa de Jóvenes, además de otras funciones a determinar.

A Favor, por la unanimidad de los presentes

En contra, no hay.

Abstenciones, no hay.

A partir de lo acordado se presentan diferentes observaciones con relación a la reorganización del personal, el alto costo de la planilla actual, el necesario ajuste presupuestario y la necesidad de modificar el Reglamento actual en materia de las direcciones creadas.

La consejera señorita Daniela Pardo, pide se entregue formalmente los gastos que se vinculan a la reestructuración organizacional, en vista de que uno de los principales motivos en que se basan las determinaciones tomadas es el aspecto financiero, considerando para ello el análisis a corto y mediano plazo, ya que se tiene a la vista esta misma proyección (presupuesto en vigente en curso).

Siendo las 18:38 horas se retira la consejera señorita Daniela Pardo.

1º El Consejo Nacional, por la unanimidad de los presentes acuerda modificar el Reglamento vigente como se señala a continuación:

De acuerdo con lo indicado por artículo 100 del Reglamento actual, se introduce el artículo 100 letra b, quedando de la siguiente forma

Art. 100

La Dirección de Métodos Educativos tiene por misión el desarrollar las acciones que permitan mantener actualizada la propuesta educativa institucional, teniendo para ello, al menos las siguientes responsabilidades:

- a. Coordinar el trabajo de las Comisiones Nacionales de Rama.
- b. Ser un nexo de la estructura institucional con las Comisiones Nacionales de Formación Religiosa.
- c. Proponer a la Comisión de Educación las modificaciones que sean necesarias para mantener actualizada la propuesta educativa y la de capacitación y formación de las guadoras y dirigentes.
- d. Operacionalizar las decisiones de la Comisión de Educación en materia de Métodos educativos, de modo de hacerlas llegar a quienes correspondan.
- e. Supervisar que los eventos nacionales respondan a las líneas programáticas definidas por las Comisiones Nacionales de Rama, en concordancia con los Términos de Referencia aprobados por el Consejo Nacional para cada uno de ellos.
- f. Las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo Nacional sobre la base de los Objetivos Institucionales Para el desarrollo de estas responsabilidades la Dirección estará conducida por un Director e integrada por las Comisiones Nacionales de Rama y por los equipos de Trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus tareas.

Art. 100 b crea la Dirección de Voluntarios, la cual tiene por misión desarrollar las siguientes acciones y responsabilidades:

- a. Mantener actualizado el sistema de formación de guadoras y dirigentes.
- b. Desarrollar las actividades de capacitación del nivel nacional.
- c. Proponer a la Comisión de Educación las modificaciones que sean necesarias para mantener actualizada la propuesta educativa y la de capacitación y formación de las guadoras y dirigentes.
- d. Operacionalizar las decisiones de la Comisión de Educación de su propuesta de capacitación y formación, de modo de hacerlas llegar a quienes correspondan.
- e. Las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo Nacional sobre la base de los Objetivos Institucionales.

Para el desarrollo de estas responsabilidades la Dirección estará conducida por un Director e integrada por las Comisiones y por los equipos Nacionales de Rama y por los equipos de Trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus tareas.

Se solicita al Director Ejecutivo Nacional señor Paul Finch, comunicar esta modificación al reglamento y reestructuración orgánica a los miembros de la Asociación.

Siendo las 19:25 horas se retira la consejera señora Verónica Solé.

2º El Consejo Nacional por la unanimidad de los presentes y de acuerdo con la situación evidenciada en Informe II del programa Campamento Recreativos Escolares, se pide al Director Ejecutivo Nacional señor Paul Finch entregar carta de amonestación por escrito con copia a la inspección del trabajo, a las o los trabajadores involucrados en faltas administrativas evidenciadas en el informe señalado.

3º El Consejo Nacional de acuerdo con el ajuste presupuestario y reestructuración interna, resuelve la reducción de planilla.

Por tratarse de la situación particular de persona vinculadas laboralmente con la Asociación, el Consejo Nacional mantiene reserva de lo acordado.

Domingo 09 de septiembre 10:20 am.

Se continúa la sesión con el siguiente quórum:

Consejeras señoras Verónica Solé, Carolina Solís y Teresa Hernández, las señoritas Olga Riveros, Daniela Pardo y Viviana Sepúlveda y los consejeros señores Saúl San Martín, Cesar Díaz, José Claudio Urzúa y el DEN señor Paul Finch.

IV.- Orden del Día

5. Informe Moot.

Informa la consejera señora Carolina Solís.

Se están realizando ajustes, los equipos fueron a terreno, a visitar los lugares donde se realizarán las actividades. Puntos de vigilancia, van a haber 6 puntos, entrada y salida va a estar con punto fijos. Se debe aún promover una mayor participación de voluntarios para estas tareas.

Se solicitará a los dirigentes y guioneras que acompañan a los jóvenes, para que apoyen actividades de programa y de seguridad. La idea es que principalmente en seguridad apoyen en el Parque Col, será más bien en el día, cuando los jóvenes están fuera del Parque.

Se está trabajando en la formalidad en los contratos y convenios de aportes locales, municipales, instituciones y otros.

En próxima circular se informará que no se podrán usar cocinillas, por prevención de incendios, al igual que no habrá la opción de cargar celulares, por lo que se promoverá el uso de cargadores solares, esto porque las instalaciones no dan para cargar la cantidad de celulares que potencialmente habrá en el lugar.

Se solicita al DEN Señor Paul Finch, pueda avanzar en una reunión con la Jefa de Campo a fin de adentrarnos aún más en los aspectos del evento.

6. Nombramiento Asesor Religioso Nacional.

El Presidente Nacional señor José Claudio Urzúa y el DEN señor Paul Finch, informan las gestiones hechas con la Comisión SUD para la búsqueda del Asesor Nacional, a la fecha no han determinado la persona por lo que se esperará hasta la próxima sesión de Consejo para resolver.

Se informa también que la Iglesia SUD mantendrá la animación scout hasta el 31 de diciembre de 2019, luego de ello no continúa el patrocinio al alero de esta Iglesia.

Se acordó con los representantes de la Comisión SUD que, se apoyará con el contacto directo en los distritos y zonas para el acompañamiento de migración de estos grupos SUD a grupos guía scout en el territorio para quienes así lo deseen.

7. Comisión Reglamento.

La consejera señora Verónica Solé informa el estado en que se encuentra este trabajo, siendo el principal hito la comunicación oficial a todo el país del proceso de participación colectiva.

Se recibió desde Formación las tareas solicitadas en cursos institucionales con respecto al Reglamento.

Ahora viene la consulta a directores de zona y el contactarse con ONG afines para temas específicos del Reglamento.

La Vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda, a razón del trabajo de las diferentes comisiones, solicita se complete el acta de cada reunión de trabajo que estas tengan, además de subirlas al archivo online, con el fin de tener claridad del trabajo de las comisiones, el cumplimiento de sus integrantes y los trabajos y avances realizados.

Siendo las 11:43 am. se integra el consejero señor Pedro Pavéz.

8. Conferencia Regional.

Se revisan diferentes situaciones, además de tener a la vista la situación económica de la Asociación y se acuerda lo siguiente:

En votación:

Financiar la participación del Presidente Nacional en la Conferencia Interamericana y la de un joven al Foro y Conferencia.

A favor: Unanimidad de los presentes | en este momento la Vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda no estaba en sala.

En votación:

Financiar económicamente en hasta un 50% la participación del Comisionado Scout Internacional.

A Favor, 5 votos, señora Carolina Solís, señorita Daniela Pardo y los señores Pedro Pavéz, Harold Bachmann y Paul Finch.

En contra, 4 votos, señorita Olga Riveros, señora Verónica Solé y los señores Saúl San Martín y Cesar Díaz.

Abstenciones, 3 votos, señora Teresa Hernández, señorita Viviana Sepúlveda y el señor José Claudio Urzúa.

No se logra acuerdo. Ya que el propuesto no logró los votos necesarios para ser aprobado.

9. Comisión Asesoría Jurídica.

Se vota a favor por la unanimidad de los presentes, con las observaciones realizadas ya incorporadas.

Normas de constitución y funcionamiento de la Comisión de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional

1.- La Comisión de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional estará integrada por al menos tres profesionales del ámbito jurídico, miembros de la institución, que en su condición de voluntarios entregaran su servicio para asesorar al Consejo Nacional en aquellos temas legales en los que se requiera.

2.- Tendrá el carácter de comisión permanente y sus miembros serán electos a través de un acuerdo del Consejo Nacional, luego de un llamado público hecho a través de las vías de comunicación institucionales.

3.- Quienes resulten electos integrarán la Comisión por un período de dos años, pudiendo ser reelectos hasta por tres períodos. El reemplazo se hará de a un 50% de los integrantes a fin de que haya continuidad en el trabajo.

4.- La Comisión sesionará de forma ordinaria al menos cada 45 días y se convocará de forma extraordinaria cuando el Consejo Nacional lo requiera para alguna solicitud expresa.

5.- Esta Comisión además asesorará a las Cortes de Honor en aquellas materias que les son propias, cuando así lo requieran.

6.- Si bien quienes integren la Comisión lo harán en su condición de voluntarios, la representación legal de la institución en las causas en que sea requerida será debidamente remunerada y se entenderá que, si la complejidad de alguna de ellas lo requiere, se buscará la asesoría profesional específica. Será el Consejo Nacional el que acuerde en qué ocasiones se deberá remunerar y los montos a pagar.

10. Reestructuración orgánica.

En atención a lo visto en el punto 4 del día anterior, se acuerda lo siguiente:

En votación:

En vista de la reestructuración orgánica institucional, se acoge la propuesta excepcional del Director Ejecutivo Nacional para la contratación de los directores de las áreas institucionales de: Voluntarios y Métodos Educativos, por un período de interinato igual al que cumple él.

A Favor, 10 votos, señoras Teresa Hernández, Carolina Solís y Verónica Solé, señoritas Viviana Sepúlveda y Olga Riveros y los señores Harold Bachmann, Saúl San Martín, Cesar Díaz. Paul Finch y José Claudio Urzúa.

Abstenciones, 2 votos, señorita Daniela Pardo y el señor Pedro Pavéz.

En votación:

En vista de la reestructuración orgánica institucional, se faculta al Director Ejecutivo Nacional iniciar las gestiones que permitan la integración del centro de control financiero de la AGSCH con la Inmobiliaria BP, para lo cual debe presentar un plan de acción que de paso a esta fusión.

A Favor, 10 votos, señoras Teresa Hernández, Carolina Solís y Verónica Solé, señoritas Viviana Sepúlveda y Olga Riveros y los señores Harold Bachmann, Saúl San Martín, Cesar Díaz. Paul Finch y José Claudio Urzúa.

Abstenciones, 2 votos, señorita Daniela Pardo y el señor Pedro Pavéz.

Final de sesión siendo las 14:10 horas.

Doy Fe, Olga Riveros Contreras
Secretaria del Consejo Nacional

Firman las consejeras:

Carolina Solís _____

Teresa Hernández _____

Verónica Solé _____

Daniela Pardo _____

Firman los consejeros:

Cesar Díaz _____

Pedro Pavéz _____

Saúl San Martín _____

Raúl Rodríguez _____

Paul Finch (DEN) _____

José Claudio Urzúa R.
Presidente Nacional

Viviana Sepúlveda G.
Vicepresidenta Nacional

Harold Bachmann R.
Tesorero Nacional